



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con cinco minutos del día martes cinco de abril del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; enseguida el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia realizar un exhorto a fin de poder dar inicio a las Sesiones puntualmente; asimismo, el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia realizar los descuentos respectivos a los Diputados que llegan con retraso a las Sesiones; en el mismo sentido la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia realizar los descuentos respectivos; acto continuo el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar los descuentos respectivos; asimismo la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó por medio de la Presidencia realizar los descuentos respectivos; en el mismo sentido el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar los descuentos respectivos; finalmente la Presidencia informó que realizará un exhorto por escrito a cada uno de los 66 Diputados para que su asistencia sea puntual a las 9:00 de la mañana para el inicio de las actividades de la Asamblea Legislativa y se le solicitará a la Oficialía Mayor, Servicios Parlamentarios y a la Tesorería de este Órgano Legislativo las acciones conducentes para hacer el descuento de los Diputados que no se encontraban en ese momento.

Acto continuo, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 75 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, 2 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia y 1 de Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local, mediante los cuales se solicitó prorroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizó la prorroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las comisiones solicitantes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió 2 comunicados de la Presidencia de la Comisión de Hacienda mediante los cuales solicitó la ampliación de turno de la iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y se reforma la Ley de Aguas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, de las leyes de Procedimiento Administrativo y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica, la Presidencia autorizó la ampliación del turno en Comisiones

Unidas en cuanto al primer caso; mientras que para el segundo, se turnó para opinión a la Comisión solicitante; por lo que se instruyó tomara nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana mediante el cual solicitó la ampliación del turno de la iniciativa de reformas a la Ley de Obras del Distrito Federal, presentada por el Diputado Federico Manzo Sarquis; en tal virtud y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica, la Presidencia autorizó la ampliación del turno en Comisiones Unidas; por lo que se instruyó tomara nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 del Instituto Federal Electoral, 28 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Xochimilco, al Sistema de Aguas del Distrito Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente, Martha Delgado, a realizar un saneamiento de las aguas del Canal de Xochimilco con el fin de disminuir la contaminación del aire y aguas de la zona, evitar la fauna nociva y mejorar la calidad del paisaje, así como crear un programa de concientización sobre la peligrosidad de tirar desechos residuales en el canal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Xochimilco, de la Secretaría del Medio Ambiente y del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Educación y Medio Ambiente incrementar las acciones para desarrollar una consulta de cuidado al medio ambiente e intensificar los apoyos y asesoría para realizar campañas de reciclaje del PET en las escuelas que componen el sistema educativo en el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez Burquette, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Educación y de la Secretaría de Medio Ambiente para los efectos correspondientes; asimismo instruyó se remitiera a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Licenciada Martha Delgado Peralta, a que por su conducto se giren las instrucciones necesarias para instalar cicloestaciones del Programa Ecobici al exterior de los edificios pertenecientes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la

palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Xochimilco y específicamente a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Xochimilco a que intensifique y mejore las labores de limpieza de los canales de acceso a los embarcaderos turísticos; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Xochimilco para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJIA

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que implementen un programa para erradicar el muérdago en las 16 Demarcaciones a fin de evitar que los árboles en las mismas se extingan por esta plaga; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez Burguette, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Jefa y Jefes Delegacionales del Distrito Federal y de la Secretaría de Medio Ambiente para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal información sobre los avances, acciones específicas y evaluación de las mismas del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012, así como si a la fecha existe un convenio de colaboración firmado entre esta dependencia y el Gobierno del Distrito Federal para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en la ciudad, sus compromisos y bases de coordinación; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se realice el retiro de los tocones de los árboles que se han talado en la

Alameda Norte, así como implementar un programa de reforestación para restituir los árboles derribados; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a implementar un programa de separación de residuos en los 318 mercados públicos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Jefa y Jefes Delegacionales, de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría del Medio Ambiente para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la iniciativa de decreto que reforma la fracción III, inciso b), segundo párrafo del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó la fracción III del artículo 122, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a la fracción III del artículo 122, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en términos del dictamen por lo que hace al artículo 396, en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con decreto que reforma la fracción III inciso b) segundo párrafo del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado

Juan José Larios Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Vivienda.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III al artículo 73 de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre propio y de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con Letras de Oro el nombre de José Vasconcelos Calderón en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona el artículo 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se deroga la fracción IV del artículo 2 de la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona el artículo 156 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción IX al artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 188 bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, a nombre propio y del Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el Título II y III del Libro Cuarto, segunda parte, del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por el que se adiciona la Norma 29, Mejoramiento de las Condiciones de Equidad y Competitividad para el Abasto Público, a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que se indican, que remitió el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura del oficio de remisión; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; enseguida el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por escrito a la Presidencia turnar la iniciativa en comentario a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, por lo que la Presidencia señaló que el oficio fue recibido por la Coordinación de Servicios Parlamentarios a fin de dar el trámite correspondiente; asimismo el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia elaborar el turno de la iniciativa en comentario a fin de poder ser analizada y dictaminada por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; acto continuo la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señaló que es facultad de la Presidencia de la Mesa Directiva definir y elaborar los turnos de la iniciativas, por lo que solicitó continuar con el orden del día, toda vez que existe un acuerdo de la Comisión de Gobierno a fin de dar agilidad procesal legislativa; acto continuo, el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento,

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia dar lectura al artículo en donde se faculta a la Comisión de Gobierno para tomar decisiones sobre el Pleno; posteriormente la Presidencia señaló que la decisión está fundada en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicitó continuar con el orden del día; posteriormente el Diputado Erasto Esástiga Santiago solicitó a la Presidencia continuar con la Sesión; acto continuo la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, solicitó a la Presidencia turnar la iniciativa a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, toda vez que la iniciativa en comento hace referencia al tema de mercados; enseguida el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia aplicar el artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa a fin de poder continuar con la Sesión; acto continuo, la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia turnar la iniciativa de referencia a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; posteriormente la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios dar copia a los 66 Diputados de la Iniciativa, así como hacer la solicitud por escrito de las Presidencias de las Comisiones a las cuales se hizo la solicitud de turno.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 38 del orden del día había sido retirado; así como el punto enlistado en el numeral 40 se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arquitecto Felipe Leal Fernández, remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un informe detallado y pormenorizado respecto a los usos del suelo de diversos establecimientos mercantiles, ubicados en la Delegación Cuauhtémoc; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta como recurso para hacer uso de la palabra, hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida la Presidencia hizo un llamado al orador a fin de que conforme a lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a efecto de que el orador en uso de la tribuna, se atenga al tema que se discute y solicitó a la Secretaría dar lectura al artículo en comento; enseguida el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, solicitó a la Presidencia dar lectura al artículo 61 Constitucional, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura del artículo en comento, así como al artículo 18 fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; posteriormente el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia dar lectura al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; enseguida la Presidencia señaló que se actuó con base en el artículo 122 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, por lo que solicitó continuar con la Sesión; finalmente en votación económica, se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, a cumplir con lo dispuesto en el artículo 172 fracción II y el artículo décimo séptimo transitorio y con lo establecido en el primer párrafo del artículo décimo séptimo transitorio, ambos del Código Fiscal del Distrito Federal, a fin de cumplir con la impresión de la cantidad a pagar en las boletas por derecho del suministro de agua a los contribuyentes que reciban el suministro por tandeo y para eliminar la compra e instalación de medidores con cargo al contribuyente por sistema medido de uso doméstico mixto que recibe el servicio de tandeo respectivamente; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 46 del orden del día había sido retirado.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo sobre los ventiladores en el Sistema de Transporte Colectivo Metro; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que en la correspondencia oficial de esta Asamblea Legislativa se use por lo que resta del año la leyenda "2011 Año de Turismo", y para hacer un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en la correspondencia oficial de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal se use la misma leyenda; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre trabajadores jubilados del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de las autoridades sanitarias del Distrito Federal para que ejecuten una campaña de vacunación antirrábica en los mercados públicos donde se venden mascotas en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, a la Secretaria de Medio Ambiente, al Secretario de Transporte y Vialidad, al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de Cuajimalpa información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para las dos construcciones en la colonia Contadero, Delegación Cuajimalpa; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre propio y del Diputado Israel Betanzos Cortés, de los Grupos Parlamentarios de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales, ordene a los verificadores adscritos a dicho Instituto que se abstengan de realizar funciones de inspección, supervisión y sanción a Transporte Público Concesionado de Pasajeros en el Distrito Federal, en virtud de carecer de facultades legales para ello; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente en votación económica se desechó la propuesta por lo que se instruyó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Local, a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y al Titular de la Delegación en Tláhuac, con la finalidad de atender la problemática que se presenta en el poblado de San Juan Ixtayopan Tláhuac; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en

votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa para que informe detalladamente el uso del recurso asignado a la Unidad Habitacional Solidaridad El Salado, bajo el rubro del presupuesto participativo 2010, el cual se le asignó al mantenimiento del centro comunitario; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal verifique la operación de los radares detectores de velocidad en vialidades primarias; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Delegación Iztapalapa, Clara Brugada Molina, envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, un informe detallado sobre el estado que guarda la situación jurídica de los baños de los mercados públicos de su Demarcación Territorial; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública a que en coordinación con el Jefe Delegacional en Tlalpan resuelvan cuanto antes la problemática de delincuencia tan grave que se vive en dicha demarcación; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades correspondientes a reubicar a las personas con situación de calle ubicadas en la vialidad de Artículo 123 esquina Humboldt, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc; suscrita por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 56 y 70 del orden del día habían sido retirados.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Delegación Xochimilco envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, un informe detallado sobre el estado que guarda la situación jurídica de los baños de los mercados públicos de su Demarcación Territorial; suscrita por el Diputado

Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan información detallada y específica sobre el proceso, uso y destino del presupuesto participativo de la colonia Toriello Guerra, ubicada en su Demarcación Territorial; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los jefes delegacionales para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades que sean necesarias, realicen las acciones necesarias a fin de que se elimine la exhibición y venta indiscriminada de material pornográfico en la vía pública del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Titular de SEDUVI y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, envíen a esta Soberanía información correspondiente a diversas obras ubicadas en la Delegación Azcapotzalco; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a efecto de que garantice la conservación del uso de suelo del Deportivo al predio ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n, Marina Nacional, Agrario y Gobernación, Pueblo de Culhuacán, en la Delegación Iztapalapa, denominado Deportivo Culhuacán, asimismo se solicita a la Jefa Delegacional de la demarcación de Iztapalapa para que en un término de 10 días hábiles envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el estado que guarda el predio en donde se encuentra ubicado el Deportivo Culhuacán; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de esta Honorable Asamblea de la V Legislatura realicen su testamento para fortalecer la cultura testamentaria en la Ciudad de México a través del Programa Testamentario A Bajo Costo que implementa la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre propio y de la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Agencia de Protección Sanitaria, implemente un programa en coordinación con los locatarios del mercado Minillas y comerciantes de la periferia ubicados en la delegación Venustiano Carranza, con el objeto de ofrecerles capacitación de control e higiene y garantizar con ello el cumplimiento de medidas de sanidad indispensables para la venta de productos cárnicos que se ofertan en la zona; suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, Francisco Javier Sánchez Cervantes, a efecto de que se implemente un programa de comercialización, estrategias de venta y publicidad para los mercados públicos existentes en la Demarcación; suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 67 y 73 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el condicionamiento del pago de multas de tránsito y tenencia para poder verificar vehículos automotores; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Procurador General de Justicia del Distrito Federal se contemple la creación de un Centro Especializado para Delitos de Abuso Sexuales a Menores de Edad en la Delegación Iztapalapa, así como emitir un informe a esta honorable Asamblea de la zona de mayor incidencia de este delito y las acciones tomadas al respecto; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar a favor de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán para que emprenda los esfuerzos pertinentes, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, a fin de que la nomenclatura de las calles de la Demarcación se encuentran en condiciones óptimas que permitan orientar de manera adecuada a los habitantes de las diferentes colonias que la componen, así como a los visitantes de una de las Delegaciones más emblemáticas del Distrito Federal; suscrita por los Diputados José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Sergio Israel Eguren Cornejo, Valentín Maldonado Salgado y Armando Jiménez Hernández; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, así como a la Dirección General de Servicios Metropolitanos SA de CV y en su caso a la Secretaría de Gobierno para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones agilicen la regularización y escrituración de la Unidad Habitacional Cuchilla del Moral número 1 de la Delegación Iztapalapa; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal información diversa sobre los depósitos vehiculares; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo informe del estado actual que guarda la queja vecinal y las medidas adoptadas al respecto sobre la invasión en vía pública de la Empresa Multiseñales SA de CV y/o Al SA de CV que se localiza sobre la cerrada de Lago Ayarza número 88, esquina

Lago Athabasca, en la colonia San Diego Acoyoacac; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Gobierno del Distrito Federal, instrumentar una campaña de información y prevención contra los altos niveles de radiación solar en la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal a investigar de oficio los hechos públicos y notorios consistentes en la omisión en el cumplimiento de la convocatoria y celebración de la consulta que debería verificarse el 27 de febrero del 2011, deslindando la responsabilidades a que haya lugar por cuanto hace a los funcionarios de ese órgano electoral y a su vez solicitar a dicho organismo electoral rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre los resultados y baja participación de la ciudadanía observado en la consulta que se llevó a cabo el 27 de marzo del próximo pasado; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, a nombre propio y de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez y los Diputados Fidel Leonardo Suárez Vivanco y Leobardo Juan Urbina Mosqueda, todos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en el mismo acto el Diputado Octavio Guillermo West Silva, solicitó por medio de la Presidencia realizar una moción de orden en términos del artículo 104, antes de la presentación del punto de acuerdo de referencia; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Transparencia a la Gestión.

Enseguida, para presentar una efeméride sobre el Día Mundial de la Salud, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas, la Presidencia levantó la Sesión y citó, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior y por mediar causa justificada, para la que tendría verificativo el día martes 12 de abril del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.